



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00543619- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos LTDA. de la Provincia de Córdoba, con el objeto de establecer pautas de colaboración entre las PARTES para brindar formación, capacitación y conocimientos en profesiones y oficios a integrantes de la institución que deseen mejorar sus capacidades, habilidades, destrezas y valores, favoreciendo así su crecimiento, inserción y reconversión laboral;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76659-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 23;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos LTDA. de la Provincia de Córdoba, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

